

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	N°01-2023-MDV-OEC
---	----------------	-------------------

2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, Velille, a los 13 días del mes de marzo del año 2023, en el local del Unidad de abastecimientos, a las 17:00 horas, suscribo la presente como encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta inversa electrónica N°01-2023 , cuyo objeto de convocatoria es La adquisicion de cemento, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	--

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	Organo encargado de contrataciones :AMADOR HUALLPA MERMA				
	Presidente		Titular		Dependencia:
			Suplente		
	Primer Miembro		Titular		Dependencia:
			Suplente		
	Segundo Miembro		Titular		Dependencia:
			Suplente		

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GEO WIÑAY WASY SRL	67500

5	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
---	--

6	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del ..... [ 11 ] , por .....[ 12 ] , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	---

7	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE CHUMBIVILCAS</p> <p><i>Amador Huallpa Merma</i></p> <p>CDC Amador Huallpa Merma JEFE DE ABASTECIMIENTO DNI 718227</p>
	<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>